

**ACTUALIZADO
A PARTIR 23/11/2017**

CUADRO OBRA SOCIALES QUE DEBEN ABONAR DIFERENCIA EN CONCEPTO DE (CONSULTA ETICA MINIMA) PARA LAS SECRETARIAS PREGUNTAR VALORES A SECRETARIA A.M.L	
OSPLAD (A PARTIR DEL 21/11/17 NUEVO VALOR)	
CENTRO MEDICO PUEYRREDON OSPAGA MEDIFE GALENO OSDE MEDICUS LUIS PASTEUR OSAM SALUD OSDOP OMINT S. A. (A PARTIR 23/11/2017)	
HEALTH MEDICAL (A PARTIR DEL 21/11/17 NUEVO VALOR)	
ASSIMRA (A PARTIR DEL 21/11/17 NUEVO VALOR)	
<p>Corresponde aclarar que en el caso de que las Obras Sociales mencionadas posean COSEGURO Y/O DIFERENCIA A CARGO DEL AFILIADO, este debe cobrarse junto con la CONSULTA DE ÉTICA MÍNIMA. Recuerde consultar previamente las Obras Sociales que se encuentran suspendidas.</p>	